

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

(QUE SE EFECTUA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 PARRÁFO SEGUNDO DE LA LOPSRM Y ART. 168 DEL RLOPSRM)

CONTRATISTA: CONTRATO NUMERO :	TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA Y DISEÑO, S.A. DE C.V. AD-SRO-DCAGI-SC-058-16
---	---

V.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Incluyendo Convenios)

FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE ACUERDO AL CONTRATO:	01/07/2016	Y	30/07/2016
PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (el originalmente pactado):	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2016		
FECHA DE INICIO Y TERMINACION REAL (incluyendo convenios):	01/07/2016	Y	30/07/2016
PLAZO REAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (incluyendo convenios):	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2016		

I.- LUGAR, FECHA Y HORA (conforme al plazo estipulado en el contrato)

Siendo las 10:00 Hrs. del día 12 de agosto de 2016, en las oficinas de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., UBICADAS EN EL Km. 7.5 de la Autopista Peñón - Texcoco, (CEMCAS), municipio de Texcoco de Mora, Estado de México.

II.- INTERVIENEN POR:

LA SCT
RESIDENTE DE OBRA: **ING. JORGE A. ALBARRÁN ASCENCIO**
SUPERVISOR DE LA OBRA (EN SU CASO):
POR EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION: **ING. RODOLFO TORRES AGUILERA**

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES AL CONTRATO.

EJECUCIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA TRAZOS DE LOS EJES PRINCIPALES Y LEVANTAMIENTO DE LA TOPOGRAFÍA DE DETALLE PARA DISEÑO DEL CAMINO Y BARDA PERIMETRAL EN EL LINDERO NORTE ORIENTE Y LIGA AL SISTEMA DE COORDENADAS VIGENTE DE LA ADECUACIÓN DEL PROYECTO DE CARRILES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN PARA LOS ACCESOS AL POLÍGONO DEL NAICM

IV.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)

Importe real del contrato (incluye convenios) :	\$606,172.44
Amortización del anticipo:	NO APLICA

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

No.	ESPECIFICACION	CONCEPTO	CONCURSO				CONTRATO			TOTAL ESTIMADO		REAL EJECUTADO FINAL		DIFERENCIAS RESPECTO A CONTRATO				CREDITOS			
							ESTIMACIÓN No. 1 1-30 JULIO 2016		ESTIMACIÓN No. 2 periodo					ESTIMACIÓN FINAL periodo		A FAVOR DE GACM		FAVOR DE "EL CONTRATISTA"			
			CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	IMPORTE \$	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD (+) %	IMPORTE	CANTIDAD (-) %	IMPORTE (-) %	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
1		TRABAJOS DE REPLANTEO Y LEVANTAMIENTO DE LA TOPOGRAFÍA DE DETALLE PARA DISEÑO DE LA BARDA PERIMETRAL, LADO NOR-ORIENTE DEL POLÍGONO DEL NAICM	10.33	Km	\$21,708.30	\$224,246.70	10.33	\$224,246.70			10.33	\$224,246.70	10.33	\$224,246.70							
2		TRABAJOS DE REPLANTEO Y LEVANTAMIENTO DE LA TOPOGRAFÍA DE DETALLE PARA DISEÑO DEL CAMINO PERIMETRAL, LADO NOR-ORIENTE DEL POLÍGONO DEL NAICM	10.41	Km	\$23,929.52	\$249,106.30	10.41	\$249,106.30			10.41	\$249,106.30	10.41	\$249,106.30							
3		ADECUACIÓN DEL PROYECTO DE CARRILES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN PARA LOS ACCESOS AL POLÍGONO Y LIGA AL SISTEMA DE COORDENADAS VIGENTE DEL NAICM, MEDIANTE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE CAMPO.	5.86	Km	\$22,665.43	\$132,819.44	5.86	\$132,819.44			5.86	\$132,819.44	5.86	\$132,819.44							
\$ TOTAL						\$606,172.44		\$606,172.44			\$606,172.44		\$606,172.44								

FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁ LIQUIDADO EL SALDO RESULTANTE A FAVOR :

NO APLICA

DIFERENCIA \$ -
ACTUALIZACION INTERESES _____
RECARGO TOTAL _____

VII.- RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO.(EN CASO DE QUE EXISTIERA)

NO APLICA

IX.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO:

SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA PRESENTA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FINIQUITO LA FIANZA No. _____ DE FECHA EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA _____ PARA GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

POR LA DEPENDENCIA:

POR EL CONTRATISTA:

X.- DECLARACIÓN:

EL CONTRATISTA DECLARA QUE: EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, SALVO LO INDICADO EN ADEUDOS PENDIENTES DE PAGO AL CONTRATISTA.

ING. JORGE A. ALBARRÁN ASCENCIO
RESIDENTE DE SERVICIO

ING. RODOLFO TORRES AGUILERA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES:

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO O BIEN EL CONTRATISTA NO ACUDA CON LA DEPENDENCIA PARA SU ELABORACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL CONTRATO, ESTÁ PROCEDERA A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN (ARTÍCULO 64 DE LA LOPSRM)